

NOTIFICACION POR ESTADO
(Artículo 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019)

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO HACE SABER:

PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO
633/23	POR ESTABLECER	AUTO DE ARCHIVO DE INDAGACIÓN PREVIA DE FECHA CUATRO (4) DE OCTUBRE DEL 2023	No.1	8

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., el cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.



LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023), después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio.

Elaboró:

Daniela Alejandra Pinillos Moreno
 Cargo Profesional Universitario
 Oficina Control Disciplinario Interno

Revisó:

Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario Interno

Aprobó:

Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario Interno

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=K9DRi1auRFfDvAhDy7JfVhbWQ9Ftv%2FG5cicQakQZmVo%3D&cod=KBcx6HFW5vybXD0rppz4eQ%3D%3D>